



*Ministerio de Economía y Producción  
Superintendencia de Seguros de la Nación*

*"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"*

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES DISPUESTO  
POR RESOLUCION SSN NC 33.176/08**

**ÓRGANO DE SELECCIÓN - ACTA Nº 9/08**

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Órgano de Selección de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se encuentran presentes los siguientes miembros del Órgano de Selección: Rodolfo Ferraro, Adriana Barreira, Aldo Candolfi, Carlos Crosetto en representación del Superintendente de Seguros, Andrea Ammirati, Nélide Carabajal, Ernesto Rosa, Christian Nicolás, Pablo Guevara, la Dra. Ana Balmaceda de la Secretaria de Gabinete y Gestión Pública, la representante del Subsecretario de Servicios Financieros, Leticia Lardies y Juan Contestabile y Mabel Benavidez como Veedores por la Unión del Personal Civil de la Nación, que firman al pie de la presente Acta. Se deja constancia que el Consejo Nacional de la Mujer y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, no han concurrido. Asimismo, el Coordinador del Sistema de Selección de Personal actuará además como miembro informante.

Siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la reunión a efectos de dar comienzo al análisis del Factor Experiencia Laboral de los postulantes admitidos para la totalidad de los cargos de las Gerencias de Autorizaciones y Registros, de Evaluación y la Unidad de Auditoría Interna.

Siendo las 19 horas, y en atención a la prórroga otorgada mediante el Comunicado que se adjunta como Anexo a la presente y de la que forma parte integrante, el Órgano de Selección decide dar por finalizada la reunión y reunirse nuevamente el 27 de octubre próximo a las 12:30 horas..



*Ministerio de Economía y Producción  
Superintendencia de Seguros de la Nación*

*"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"*

**ANEXO**

**COMUNICADO**

El Órgano de Selección comunica que, considerando que el 21 de octubre de 2008 se conmemoró el Día del Seguro, el plazo establecido a fin de que los postulantes admitidos acompañen la declaración jurada respecto de los cursos consignados, otorgado por Acta de fecha 16 de octubre de 2008 se proroga, venciendo indefectiblemente el día 24 de octubre de 2008 a las 12.30 horas.